ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO
N° 100.14.01-001 DE 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.

En el municipio de La Salina Casanare, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), acordaron la señora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA**, mayor de edad con Cédula de Ciudadanía No. 46.45.323 DE Duitama – Boyacá, en su calidad de Alcaldesa (e) y representante legal del MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE – con Nit 800103657-3, entidad dotada de autonomía administrativa y financiera, encargada mediante decreto No. 100.16.01-063-2024 de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), cuyo domicilio social es en la carrera 5 No. 3-20, Barrio Centro, municipio de La Salina Casanare, quien para los efectos legales del presente se denomina EL MUNICIPIO Y/O EL CONTRATANTE; **ARTURO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.104.312 de Chita – Boyacá, representante legal de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA** Nit. 844001148-8, en calidad de CONTRATISTA, y **REINA LUCERO ADAME VALBUENA** Secretaría General y de Gobierno designada como supervisora mediante Resolución N.° 100.44.01-152-2024 de fecha dos (02) del mes de mayo de 2024, liquidar el Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001 de 2024, que se identifica a continuación:

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Municipio de La Salina - Casanare
Nit:	800103657-3
Modalidad de selección:	Directa
Tipo de contrato.	Convenio de Interés Público
Contratista:	**COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA**
Nit N°:	844001148-8
Representante Legal:	**ARTURO TORRES**
Documento de Identidad N°:	4.104.312 Chita – Boyacá
Número de contrato:	100.14.01-001 de 2024
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCIÓN**

	ALIMENTARIA A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE BONOS DE MERCADO.
Valor total:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (54.400.000.00) M/CTE.
Valor total ejecutado:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (54.400.000.00) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial:	Cuatro (04) Meses
Plazo de ejecución final:	Cuatro (04) Meses
Fecha de inicio:	06 de mayo de 2024
Fecha terminación:	05 de septiembre de 2024
Forma de Pago:	El Municipio de La Salina realizará el desembolso del valor total el convenio mediante actas parciales, cada una de estas de acuerdo a los bonos intercambiada en cada entrega, teniendo en cuenta el informe ejecutivo con evidencia fotográfica detallada de la ejecución contractual junto con las planillas que soporten la entrega de los bonos a los beneficiado de este proyecto, factura electrónica y/o documento equivalente según corresponda recibo de pago correspondiente a su seguridad social integral, previas actas parciales de avance debidamente firmadas por el supervisor delegado además del informe de supervisión expedido por el Supervisor, en el cual se verificará y certificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estos documentos son condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva.

B. REGISTRO PRESUPUESTAL

NO.	RUBRO PRE-CONT	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
500.08.05-202404150004	2.3.2.02.02.009.07.11	Implementar programa de entrega de bonos de mercado	1.2.3.1.19 Estampillas	$ 54.400.000

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en los informes de supervisión N° 300.25.16-087-2024, 300.25.16-119-2024, 300.25.16-127-2024, 300.25.16-148-2024 y 300.25.16-194-2024, en las actas parciales de avance No. 300.03.04-001-2024, 300.03.04-002-2024, 300.03.04-003-2024, 300.03.04-004-2024 y 300.03.04-006-2024, emitido por el profesional a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, designado como supervisor del contrato en mención a través de la Resolución N° 100.44.01-152-2024 de fecha dos (02) del mes de mayo de 2024.

D. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 54.400.000.00
Valor Adiciones	$0
Valor Actual del Contrato	$ 54.400.000.00

Valor Pago Anticipado	0%	$00
Valor Desembolsado		$ 43.520.000.00
Valor Ejecutado		$ 54.400.000.00
Valor No Ejecutado		$0
Saldo a Favor del Contratista (Presente Acta)		$ 10.880.000.00
Saldo a Favor del Municipio (Presente Acta)		$0

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier Declaración por vía Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción Judicial o extrajudicial en contra del Municipio de La Salina Casanare por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS (GARANTIAS)

1. Solicitud de Certificado de disponibilidad presupuestal No. 300.11.11-056-2024 (folio 1)
2. Certificado de disponibilidad presupuestal N° 500.08.05-202404150004 (folio 2)
3. Resolución Municipal No. 100.44.01-135-2024 (folio 3-4)
4. Estudios previos N° 300.23.04-049-2024 (folio 5-15, ambas caras)
5. Invitación Publica N° 100.11.07-021-2024 para presentar propuesta (folio 16-24 ambas caras)
6. Cronograma (folio 26)
7. Propuesta presentada- Hoja de Vida (folio 27-89)
8. Acta Proceso de Contratación N° RE-ESAL-002/2024 (folio 90-96 ambas caras)
9. Convenio de Interés Público No. 100.14.01-001-2024 (folio 97-99 ambas caras)
10. Resolución de supervisión N° 100.44.01-152-2024 (folio 100-101, ambas caras)
11. Registro presupuestal N° 500.42.04-202405020002 (folio 102)
12. Póliza de garantía de cumplimiento N° 605-47-994000106130 (folio 103)
13. Acta de Inicio N° 300.03.11-045-2024 (folio 104, ambas caras)
14. Primer informe de avance (folio 105-140)
15. Primer acta de avance No. 300.03.04-001-2024 (folio141)
16. Informe de Supervisión No. 300.25.16-087-2024 (folio 142, ambas caras)
17. Comprobantes de primer pago (folio 143-145)
18. Segundo informe de avance (folio 146-181)
19. Segunda acta de avance No. 300.03.04-002-2024 (folio 182)
20. Informe de Supervisión No. 300.25.16-119-2024 (folio 183, ambas caras)
21. Comprobantes de segundo pago (folio 184-186)
22. Tercer informe de avance (folio 187-222)
23. Tercer acta de avance No. 300.03.04-003-2024 (folio 223)
24. Informe de Supervisión No. 300.25.16-127-2024 (folio 224, ambas caras)

25. Comprobantes de tercer pago (folio 225-227)
26. Cuarto informe de avance (folio 228-263)
27. Cuarto acta de avance No. 300.3.04-004-2024 (folio 264)
28. Inform de Supervisión No. 300.25.16-148-2024 (folio 265, ambas caras)
29. Comprobantes de cuarto pago (folio 266-268)
30. Acta de Terminación 300.03.13-033-2024 (folio 269, ambas caras)
31. Informe de avance (folio 270-305)
32. Cuarta acta de avance No. 300.03.04-006-2024 (folio 223)
33. Informe de Supervisión No. 300.25.16-194-2024 (folio 224, ambas caras)

G. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron a los a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Contratante,

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Alcalde Municipal (E)
Decreto No. 100.16.01-063-2024
Supervisora

Contratista,

ARTURO TORRES
CC. 4.404.812 Chita – Boyacá
R/L. COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE LA SALINA COOPMULSALINA
Nit: 900986344-4

Elaboró: Jenny Fernanda Valderrama Granados –Apoyo Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta 100.14.01-001 de 2024
1ª Copia: